

OLIG

Casa Mojanda

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CASAMOJANDA CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito a los ocho días del mes de agosto del año dos mil trece, a las quince horas, en el local ubicado en Av. 6 de Diciembre No 134 y Calle Luis Sodiro, Quinto Piso, Oficina 506 del edificio el capitolio, se reúnen los socios de la compañía CASAMOJANDA CIA. LTDA., bajo la siguiente distribución:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PARTICIPACIONES	%
Diego Falconi Garcoés	USD \$ 200.00	200	50%
Betti Jill Sachs	USD \$ 200.00	200	50%
TOTAL	USD \$ 400.00	400	100%

Encontrándose presentes los socios que representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado, resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, actuando como Presidente de la Junta, su titular, la señora Alicia Cisneros y como Secretario Ad-hoc la junta por unanimidad designa al Dr. Francisco Xavier Moya Tomaselli, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día, el mismo que previamente fue aprobado por unanimidad y por la totalidad de los socios:

1. Conocimiento y aprobación de los Informes de Gerente General de los ejercicios económicos correspondientes a los años 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012.
2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes a los ejercicios económicos de los años 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012.
3. Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades o pérdidas obtenidas durante los ejercicios económicos comprendidos desde el año 2004 hasta el año 2012.
4. Ratificación de las actuaciones y designaciones de los administradores durante los períodos estatutarios comprendidos entre los años 2004 al 2012; así como sobre las actas de juntas generales en las que se eligieron a los administradores de la compañía durante dichos períodos.
5. Aprobación del Cronograma e Implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en la compañía.
6. Conocer y aprobar el ajuste, reclasificación contable y solución de la cuenta "obras en proceso" que consta en el activo de la compañía, en relación con la cuenta "pendientes por pagar a largo plazo proveedores del exterior".

A continuación se desarrolla el tratamiento de los puntos del orden del día.-

1. Conocimiento y aprobación de los Informes de Gerente General de los ejercicios económicos correspondientes a los años 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012.

Handwritten signatures and initials in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Casa Molinda

Toma la palabra el Secretario Ad Hoc, quien manifiesta que como es de conocimiento de todos los socios, por diferentes circunstancias la Junta General hasta la presente fecha no ha podido aprobar los Informes de Gerente General, de los ejercicios económicos correspondientes a los años 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012, los mismos que por existir voluntad y acuerdo de los socios, son nuevamente puestos en conocimiento de la Junta General.

La Junta General luego de analizar pormenorizadamente los Informes de Gerente General presentados, resuelve aprobarlos por unanimidad, por los años 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012.

2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes a los ejercicios económicos de los años 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012.

De igual forma, toma la palabra el Gerente General y lleva a conocimiento de la Junta General, los Estados Financieros correspondientes a los ejercicios económicos de los años 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012.

La Junta General luego de analizar cada uno de los Estados Financieros, los que fueron entregados a los socios con la debida anticipación a la realización de la presente Junta, resuelve aprobarlos por unanimidad, concretamente por los años 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012.

3. Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades o pérdidas obtenidas durante los ejercicios económicos comprendidos desde el año 2004 hasta el año 2012.

Toma la palabra el Gerente General y señala que como es de conocimiento de todos los socios y luego de que los mismos han revisado y aprobado los Estados Financieros correspondientes a los ejercicios económicos comprendidos desde el año 2004 hasta el año 2012, existen varios años en los que la compañía arroja pequeñas pérdidas o utilidades, a saber:

2004: No hubo movimiento económico.
2005: USD 5.823,13 de utilidad
2006: USD 4.534,79 de utilidad
2007: USD 1.432,63 de utilidad
2008: USD 48.983,83 de utilidad
2009: USD 6.591,29 de pérdida
2010: USD 13.088,92 de utilidad
2011: USD 3.848,86 de utilidad
2012: USD \$6.894,18 de pérdida.

El Gerente General sugiere a la Junta General mantener los valores de las utilidades obtenidas en el patrimonio de la compañía hasta que los socios resuelvan oportunamente respecto a su distribución o utilización, así como respecto de las pérdidas, sugiere que la Junta oportunamente resuelva sobre la forma más adecuada de amortizarlas.

La Junta General resuelve por unanimidad aprobar la sugerencia efectuada por el Gerente General.

4. Ratificación de las actuaciones y designaciones de los administradores durante los períodos estatutarios comprendidos entre los años 2004 al 2012; así como sobre las actas de juntas generales en las que se eligieron a los administradores de la compañía durante dichos períodos.

El Secretario Ad Hoc, sugiere que la Junta General ratifique todas las actuaciones realizadas por los Administradores de la compañía durante los períodos estatutarios comprendidos del año 2004 hasta el 2012, así como ratifique la designación de los administradores que actuaron durante dichos períodos.

La Junta General, ratifica y convalida la actuación de los administradores efectuada durante los años comprendidos del 2004 hasta el año 2012, así como ratifica la validez de las actas de Junta, donde se designaron a los administradores de la compañía que actuaron durante dicho período.

5. Aprobación del Cronograma e Implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en la compañía.

Toma la palabra la contadora de la compañía, y presenta el cronograma de implementación y capacitación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a ser aplicadas en la compañía.

La Junta General tiene a bien aprobar por unanimidad la implementación del cronograma NIIF, así como autoriza a su vez a la Contadora, efectuar todos los ajustes contables que sean legalmente necesarios, para el adecuado perfeccionamiento de esta gestión.

6. Conocer y aprobar el ajuste, reclasificación contable y solución de la cuenta "obras en proceso" que consta en el activo de la compañía, en relación con la cuenta "pendientes por pagar a largo plazo proveedores del exterior"

Toma la palabra la Contadora de la Compañía, quien señala que la cuenta "obras en proceso", debe contabilizarse con un ajuste, para reflejar el valor real de las cuentas en la compañía. Para el efecto señala que contablemente debe cerrarse la cuenta "obras en procesos" con deudas del exterior, debido a que la cuenta del activo "obras en proceso" no es realmente un activo de propiedad de la empresa. Señala así mismo, que dicha construcción se encuentra en la propiedad del matrimonio Falconi (no en un inmueble de la empresa), y que la deuda no es real, debido a que las personas que construyeron las mencionadas casas no invirtieron directamente en la compañía. Por lo que la anotación original de dichos valores, corresponde realmente a un simple error contable, siendo por tanto necesario que la Junta reconozca el error y autorice el cierre de dicha cuenta.

Al reconocerse el error contable, la Junta General procede por unanimidad aprobar el ajuste contable sugerido por la Contadora, considerando que la contabilización original de dicha cuenta no fue correcta, toda vez que la compañía no posee activos de dicho valor y tampoco mantiene una deuda con el exterior por concepto de construcción de activos.

La Junta señala así mismo, que el ajuste de la "cuenta obras en proceso" y "deudas del exterior" debe considerarse, en el proceso de transición de NIIF para PYMES como un ajuste de alta relevancia para la compañía, lo que

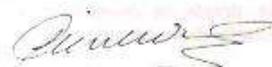
JK
08
2016



permitirá a futuro presentar balances claros y reales a las autoridades de control para una mejor toma de decisiones financieras.

Sin más puntos que tratar y siendo las dieciocho horas con treinta minutos, se concede un receso de quince minutos para la redacción del acta.

Reinstalada la Junta y luego de la lectura de la presente acta, esta es aprobada en su totalidad, para lo cual los socios firman en unidad de acto junto con el secretario ad-hoc que certifica.


Sra. Alicia Cisneros
Presidente


Dr. Francisco Moya Tomaselli
Secretario ad-hoc

SOCIOS:

Sr. Diego Falconi Garcés


Sra. Betti Jill sachs

